



PRODUCTO: CUADERNOS, LIBRETAS, TARJETAS.

SECCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL
EMBAJADA ARGENTINA EN CHILE
MARZO 2018

POSICIONES ARANCELARIAS

POSICIÓN 4820.20

Posición SACH 2017:

4820 Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.

482020 - Cuadernos:

48202010 -- De forma cuadrada o rectangular con un lado superior a 25 cm y el otro superior a 20 cm

Posición NALADISA:

4820 libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, de pedidos, de recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluidos los formularios impresos en tacos o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbon (cabonico), de papel o carton; albumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o carton.

48202000 cuadernos

POSICIÓN 4820.10

Posición SACH 2017:

4820 Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para



colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.

- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos),
482010 bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares.

48201010-- Agendas

Posición NALADISA:

4820 libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, de pedidos, de recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y articulos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas moviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demas articulos escolares, de oficina o de papeleria, incluidos los formularios impresos en tacos o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbon (cabónico), de papel o carton; albumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.

482010 libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, de pedidos, de recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y articulos similares.

48201010 bloques de papel de cartas o de otros papeles similares de escribir.

GLOSA EXPLICATIVA:

48.20 LIBROS REGISTRO, LIBROS DE CONTABILIDAD, TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), AGENDAS, BLOQUES MEMORANDOS, BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS Y ARTICULOS SIMILARES, CUADERNOS, CARPETAS DE MESA, CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES (DE HOJAS MOVILES U OTRAS), CARPETAS Y CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O DE PAPELERIA, INCLUSO LOS FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON; ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES Y CUBIERTAS PARA LIBROS, DE PAPEL O CARTON.

4820.10 – Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares.

4820.20 – Cuadernos.

4820.30 – Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos.

4820.40 – Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico).

4820.50 – Albumes para muestras o para colecciones.

4820.90 – Los demás.



Esta partida comprende diversos artículos de papelería, excepto los artículos de correspondencia de la partida 48.17 y los artículos previstos en la Nota 10 de este Capítulo. Comprenden principalmente:

- 1) Los registros y libros de contabilidad; los bloques de notas de cualquier clase; las libretas de pedidos o de recibos, los bloques de papel de cartas, los bloques memorandos, las agendas o los cuadernos para listas de teléfonos.
- 2) Los cuadernos. Pueden contener simplemente hojas de papel rayado pero también pueden incorporar modelos de escritura para copiar en escritura manuscrita.

Sin embargo, los cuadernos para tareas educativas, llamados a veces cuadernos de escritura, con o sin textos narrativos, que contengan cuestiones o ejercicios relativos a los textos sin que revistan un carácter accesorio con relación a su utilización inicial como cuadernos de ejercicios y que tengan espacios para ser completados a mano, se excluyen de esta partida (partida 49.01). Igualmente se excluyen (partida 49.03) los cuadernos de ejercicios para niños que consistan esencialmente en ilustraciones acompañadas de textos complementarios y que sirvan para ejercicios de escritura u otros.

- 3) Los clasificadores (excepto las cajas de clasificación), encuadernaciones concebidas para encuadernar fascículos o revistas y artículos semejantes como son las encuadernaciones de pinza, de muelle, de tornillos, o de anillas, así como las carpetas y cubiertas para documentos.
- 4) Los impresos en paquetes o plegados: los impresos en paquetes o plegados están constituidos por varios juegos de impresos de oficina en papel autocopia o con hojas de papel carbón. Estos impresos se utilizan para obtener duplicados y pueden presentarse en tiras o en forma discontinua. Llevan formularios impresos para rellenar.
- 5) Las hojas intercaladas con papel carbón: son análogas a los paquetes plegados con la diferencia de que no llevan texto impreso ni marcas de identificación tales como membretes. Se utilizan ampliamente para hacer copias múltiples y como la mayor parte de los impresos en paquetes o plegados, las hojas que los componen están unidas con una matriz pegada y perforada.
- 6) Los álbumes para muestrarios o para colecciones (por ejemplo, sellos o fotografías).
- 7) Otros artículos de papelería tales como las carpetas de mesa (plegables o no).
- 8) Las cubiertas para libros (encuadernaciones o cubrelibros), incluso con impresiones (títulos, etc.) o ilustraciones.

Algunos artículos de esta partida pueden a menudo estar revestidos de impresiones, ilustraciones, incluso bastante importantes, y permanecen clasificados aquí (y no en el Capítulo 49), a condición de que las impresiones e ilustraciones tengan un carácter accesorio con respecto a su utilización principal como por ejemplo las impresiones que figuran sobre los formularios (destinados esencialmente a rellenarse a mano o a máquina) y sobre las agendas (destinadas esencialmente a la escritura).

Estas manufacturas pueden además estar encuadernadas con cuero, tejido u otras materias y tener dispositivos o refuerzos de metal, plástico, etc.

La base de los bloques de notas de oficina, de madera, mármol, etc., siguen su propio régimen. Las hojas sin grapar para deberes escolares se clasifican en las partidas 48.02, 48.10, 48.11 o 48.23, según el caso. Ocurre lo mismo con las hojas perforadas para encuadernaciones móviles. Las hojas separadas de álbumes se clasifican según características.



Esta partida no comprende:

- a) Los talonarios de cheques (partida 49.07).
- b) Los títulos de transportes, como los billetes de viaje multicupón en blanco (partida 49.11).
- c) Los billetes de lotería, las "tarjetas para raspar", y los boletos para rifas y tómbolas (generalmente, partida 49.11).

POSICIÓN 4909.00

Posición SACH 2017:

4909 Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.

49090000 Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.

Posición NALADISA:

4909 tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, aunque lleven ilustraciones, incluso con sobres, adornos o aplicaciones.

49090010 tarjetas postales

49090090 las demas

GLOSA EXPLICATIVA:

49.09 TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.

Esta partida comprende:

- 1º) Las tarjetas postales impresas o ilustradas, cualquiera que sea su carácter: particular, comercial o publicitario.
- 2º) Las tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales por cualquier circunstancia. Pueden estar ilustradas, acompañadas de sobre y llevar adornos o aplicaciones.

Se clasifican principalmente en esta partida:

- 1) Las tarjetas postales ilustradas con una impresión que entrañe el uso como tarjetas postales y con una cara dedicada totalmente o en su mitad a una ilustración. Se pueden presentar en hojas plegadas o en cuadernillos. Los artículos similares que no tengan indicaciones de uso se clasifican en la partida



49.11. Las tarjetas postales impresas cuya ilustración no constituya la característica esencial (por ejemplo, las tarjetas postales ordinarias que sólo lleven indicaciones o motivos publicitarios accesorios o bien ilustraciones de formato reducido) se clasifican también en la presente partida. Sin embargo, las tarjetas postales con una viñeta postal impresa o gofrada se clasifican en la partida 49.07. Se excluyen igualmente las tarjetas postales ordinarias con indicaciones impresas de carácter accesorio en relación con su destino inicial (partida 48.17).

2) Las tarjetas de felicitación para aniversarios, Navidades y similares. Se pueden presentar en forma de tarjetas postales ilustradas o de dos o más hojas plegadas y unidas, pero con una o varias caras dedicadas a la ilustración. Por tarjetas similares hay que entender las tarjetas utilizadas en circunstancias tales como nacimientos, bautismos, aniversarios o agradecimiento. Las tarjetas impresas pueden tener adornos, tales como cintas, lazos, bellotas, bordados o artículos de fantasía tales como imágenes desplegables. Pueden estar también decoradas con polvo de vidrio o metálico, tundiznos, etc.

Los artículos de esta partida pueden estar impresos en materias distintas del papel (por ejemplo, hojas de plástico o de gelatina).

Se excluyen además de esta partida:

- a) Las tarjetas postales ilustradas que se presenten en forma de álbumes o de libros de estampas, o de álbumes para dibujar o colorear para niños (partida 49.03).
- b) Las tarjetas de Navidad y similares en forma de calendarios (partida 49.10).

Notas del Editor:

REINTEGRO 3%: Se establece sistema simplificado de reintegro de gravámenes, para todas aquellas DUS legalizadas a partir del 01.01.2003, este reintegro será de un 3% del valor de los correspondientes productos exportados. Podrán acceder a este reintegro todas las mercancías exportadas que contengan al menos un cincuenta por ciento de insumos importados (Ley Nº 18.480 - D.O. 19.12.85). Quedarán marginadas del beneficio de reintegro, las mercancías que en el año calendario anterior, hayan superado el límite de US\$ 28.987.200, en moneda de los Estados Unidos de Norteamérica, debidamente reajustados (Decreto Nº 47, Ministerio de Economía, D.O. 16.06.2017. Fija lista de mercancías excluidas de reintegro).

REGIMEN ARANCELARIO GENERAL:

DERECHO AD-VALOREM	6%
DERECHO ESPECIFICO	-

IMPUESTOS INTERNOS:

Por regla general, las importaciones están afectas al pago del derecho ad valorem (6%) sobre su valor CIF (costo de la mercancía + prima de seguro + valor del flete de traslado) y pago del IVA (19%) sobre su valor CIF más el derecho ad valorem.

EJEMPLO DE CÁLCULO REGIMEN GENERAL:

- Valor CIF US \$1.000,00
 - Derecho ad valorem (6% de 1.000) US \$ 60,00
 - IVA (19%) (Sobre 1.060,00) US \$ 201,40
- TOTAL TRIBUTOS ADUANEROS US \$ 261,40



EJEMPLO DE CÁLCULO SEGUN ACE35, Y QUE EL PRODUCTO CUENTE CON 100% REBAJA

- Valor CIF US \$1.000,00
 - Derecho ad valorem (0% de 1.000) US \$ 0
 - IVA (19%) (Sobre 1.000,00) US \$ 190,00
- TOTAL TRIBUTOS ADUANEROS US \$ 190,00

CONVENIO VIGENTE: ACE 35 ACUERDO CHILE – MERCOSUR

Régimen Preferencial Para Argentina

Para todas las posiciones descritas anteriormente

% DE REBAJA	100%
DERECHO AD-VALOREM	0 %
DERECHO ESPECIFICOS	-

Impuestos Internos: I.V.A.: 19% sobre valor CIF y derecho ad-valorem

Certificado de Origen:

Necesario para poder gozar de las preferencias arancelarias previstas en el Acuerdo Chile-Mercosur.

Normas de Origen Mercosur:

Los Requisitos Específicos prevalecerán sobre los criterios generales. (Anexo 13, Art. 4)

REQUISITOS:

Las mercancías serán consideradas originarias cuando el contenido regional de las mismas no sea inferior al 60% de su valor FOB (Anexo 13, Art. 3, numeral 10).

NORMAS GENERALES:

De acuerdo al Art. 3 del Régimen de Origen, numerales 1, 2, 3, 4 y 5 se consideran originarias: “Las mercancías que sean elaboradas íntegramente en territorio de una o mas de las Partes Signatarias, cuando en su elaboración fueran utilizadas única y exclusivamente, materiales originarios de las Partes Signatarias. Mercancías de los reinos mineral, vegetal y animal, incluyendo los de caza y pesca, extraídos, cosechados o recolectados, nacidos y criados en los territorios de las Partes Signatarias o dentro o fuera de sus aguas territoriales patrimoniales y zonas económicas exclusivas, por barcos de sus banderas o arrendados por empresas establecidas en sus territorios, y procesados en sus zonas económicas, aun cuando hayan sido sometidos a procesos primarios de embalaje y conservación, necesarios para su comercialización”. (Anexo 13, Art. 3, N°2).

Las mercancías elaboradas con materiales no originarios, siempre que resulten de un proceso de transformación, realizado en los territorios de las Partes Signatarias que les confiera una nueva individualidad. Esta individualidad este presente en el hecho que la mercancía se clasifique en partida diferente a los materiales, según nomenclatura NALADISA. (Anexo 13, Art. 3, N°6, inciso 1)

No obstante, no serán consideradas originarias las mercancías que a pesar de clasificar en partida diferente, son resultantes de operaciones o procesos efectuados en el territorio de las Partes Signatarias, por los que adquieran la forma final en la que serán comercializadas, cuando en esas operaciones o procesos fueran utilizados exclusivamente materiales o insumos no originarios y consistan en simples montajes o ensamblajes, embalajes, fraccionamiento en lotes o volúmenes,



selección, clasificación, marcación, composición de surtidos de mercancías u otras operaciones que no impliquen un proceso de transformación substancial de las características de las mercancías. (Anexo 13, Art. 3, N^o 6, inciso 2)

ESPECIFICACIONES PARA SU INGRESO A CHILE

1. Nociones básicas para realizar una exportación a Chile

La siguiente información, corresponde a un estudio más amplio, "Chile. Guía de Negocios 2016", elaborado por la Sección Económica de la Embajada Argentina en Chile, que se podrá consultar completa en el sitio web <http://www.ehile.cancilleria.gov.ar/userfiles/guia-de-negocios-2016.pdf>

Capítulo 6- Exportación, comercialización y prácticas comerciales

6.1. Costos aduaneros asociados a la importación

El sistema aduanero es simple. Los documentos que debe presentar el importador son:

- Factura comercial
- Conocimiento de Embarque (lo provee el transportista internacional)
- Informe de importación (antes de embarque, para mercancías cuyos embarques excedan u\$s 3.000 FOB). El mencionado Informe se considerará aprobado cuando el Servicio Nacional de Aduanas de la numeración y fecha. Desde esta fecha el importador contará con 120 días para proceder al embarque de la operación.
- DD.JJ. de antecedentes financieros.
- Póliza de seguros (en caso de no asegurar la mercadería la Aduana toma un valor de aforo equivalente al 2% del valor FOB de la mercadería para la determinación del derecho aduanero).
- DD.JJ. de Almacén Particular o Admisión Temporal (si la mercadería no se interna temporaria o definitivamente en territorio chileno).
- Certificado de Origen (para poder beneficiarse de la preferencia arancelaria).
- Certificado Fitosanitario (para productos vegetales o animales).

Por operaciones mayores a los 1000 U\$S debe intervenir un agente aduanero (Despachante de aduanas). Este cobra entre 0,5 y 0,7 % del valor de la mercadería (80 u\$s para pequeñas operaciones). Normalmente, la mercadería sale de Aduana en 24 horas.

Costo de una operación de importación
(Aproximado, según datos agente aduana)

Ejemplo:

Valor del producto
+
Valor del flete
Valor del seguro (aprox. 2%)
=
Valor CIF



Al valor CIF se aplica el arancel aduanero. Luego se suma el valor CIF más los derechos aduaneros y se aplica el 19 % de IVA.

El costo promedio en concepto de honorarios cobrados por las Agencias de Aduana en Chile es el siguiente:

Honorarios usa 0.25 %

Honorarios mínimo USD 50

Gastos de despacho USD 20

Honorarios mínimos USD 40 por Carta de Crédito

Otros impuestos y gastos si se necesitan certificados SNS, SAG, otros. (tipo de cambio aprox. 1 u\$s =606 \$, pero debido a su volatilidad, se recomienda verificar antes), en el caso de alimentos o productos agropecuarios:

- El Certificado de Destinación Aduanera de los alimentos (CDA), que permite retirar los alimentos del recinto aduanero, tienen arancelamiento:

A) 1 a 500 kg.: \$ 15.600

B) 501 a 1.000 kgs.: \$ 17.000

C) 1.001 a 2.000 kgs.: \$ 20.500

Por cada 2 ton. se cobra un adicional de \$ 3.500 con un máximo de \$ 71.379.

- El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) cobra por la destinación aduanera una suma fija, independientemente de la cantidad de 1 U.T.M. (Unidad Tributaria Mensual para marzo de 2018 equivale a \$ 47.301.-

6.2. Procedimiento para el ingreso de muestras y materiales de publicidad

6.2.1. Procedimiento de ingreso de muestras:

El procedimiento varía según que el objetivo sea que las muestras ingresen con ánimo de permanecer en Chile o bien regresen al país de origen.

6.2.1.1. Muestras que permanecen en Chile: La norma que se refiere al ingreso de muestras de mercaderías sin valor comercial se encuentra en la Sección 0 - "Tratamientos Arancelarios Especiales" - del Arancel Aduanero de Chile. La posición arancelaria 0019 establece:

"Muestras de Mercancías, sin carácter comercial.

0019.0100 – Destinadas a Ferias Internacionales Oficiales

0019.8900 - Otras

Nota Legal: La Subpartida 0019.0100 sólo comprende el material necesario para demostraciones del funcionamiento de las máquinas y equipos que se exhiban durante el transcurso de las Ferias Internacionales que se efectúen en el país, como publicidad de las mercancías expuestas, hasta un valor equivalente a u\$s 200 FOB por expositor. Libre del pago de derechos de aduana, debiendo cancelarse el IVA correspondiente.

Los Directores Regionales o Administradores de Aduana autorizarán la importación por la Subpartida 0019.8900 previo cumplimiento de la Regla 2 sobre procedimiento de aforo (inutilización de muestras), salvo que se trate de mercancías tales como productos químicos u otras que no admitan su inutilización sin detrimento de su identidad o propiedades que les son inherentes."



Tasa a pagar: Tasa de Verificación de Aforo del 6 % más IVA (19%) o el derecho correspondiente por Acuerdo MERCOSUR, sobre el valor de la factura.

6.2.1.2. Muestras que regresan al país de origen: Deberán ingresar bajo el procedimiento de Admisión Temporal, reglamentado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2/97 del Ministerio de Hacienda (Ordenanza de Aduanas), que establece que la admisión temporal de mercancías estará gravada con una tasa cuyo monto será un porcentaje variable sobre el total de los gravámenes aduaneros e impuestos que afectarían su importación, determinados según el plazo que vayan a permanecer en el país". Tales porcentajes son los siguientes:

De	A	%
1 días	15 días	2,5
16 días	30 días	5
31 días	60 días	10
61 días	90 días	15
91 días	120 días	20
121 días	en adelante	100

La mencionada norma también establece la exención del pago de estas tasas a una serie de casos, entre los cuales están las muestras destinadas a ser exhibidas en exposiciones que cuenten con el auspicio o patrocinio del Gobierno; el material destinado a espectáculos artísticos, los receptáculos metálicos denominados "dravos" o "containers" y otros similares destinados a servir de envase general, películas cinematográficas, etc.

6.2.3. Documentación a presentar

- Factura Pro-forma
- Certificado de Origen (para acceder a las preferencias por Acuerdo Mercosur)
- Seguro (optativo)
- Carta de porte (si el ingreso es por tierra)

La factura deberá contener:

- Los datos de la empresa fabricante de los productos
- La leyenda clara y visible "Muestra Sin Valor Comercial"
- Una descripción del producto, con sus precios unitarios y totales. Es muy importante consignar los precios con un monto lo más bajo posible para evitar el cobro de derechos muy elevados.

6.2.4. Honorarios del Despachante de Aduana

Para las mercaderías cuyo monto es inferior a los u\$s 15.000, los honorarios son de USD 70 (USD 50 como honorarios del despachante y u\$s 20 como gastos de despacho). Si el monto es superior a los USD 15.000 se aplica una tasa porcentual de 0,3 %. Estos montos se aplican para cada una de las empresas participantes.

6.2.5. Casos especiales



- 1) Alimentos Envasados: requieren de una inspección del SESMA (Servicio de Salud y Medio Ambiente)
- 2) Verduras, frutas, carnes, semillas, etc: interviene el SAG (Servicio Agrícola Ganadero)
- 3) Joyas: para aquellas que contengan oro, platino y piedras preciosas deberá abonarse adicionalmente una sobretasa del 15% del valor de la factura (impuesto interno a las joyas)
- 4) Cosméticos: se debe realizar una inscripción previa ante el Instituto de Salud Pública.

6.2.6. Citación fáctica

Más allá de las mencionadas normas, la experiencia demuestra que las vistas de Aduana se han mostrado volátiles en sus decisiones, admitiendo en algunos casos el uso de la figura “Admisión Temporal” y, en otros, las mercaderías ingresan como equipaje del pasajero, sin realizar declaraciones ni pagar derecho alguno. A fin de facilitar la tramitación del ingreso y tal como esta Sección Económica y Comercial ha procedido en otras oportunidades, se sugiere el envío de una nota dirigida al Director del Servicio Nacional de Aduanas informándoles previamente sobre la realización del evento y la necesidad que las empresas participantes ingresen a Chile con muestras de sus productos. Esta nota puede ser reforzada con certificados de participación para cada una de las empresas, a fin de ser presentados ante la Aduana en el caso de ser necesario. Ambos tipo de notas suelen ser confeccionadas por esta Embajada.

6.3. Cobranzas de una exportación

Existen diversas formas de pago. La más usuales y de validez internacional son el crédito documentario y la cobranza extranjera, las otras son: pago contado, orden de pago, cheque internacional y recibo en fideicomiso y facturas de exportación.

Cobranza documentaria: Es aquella en la cual los documentos representativos de la mercancía pueden ser acompañados de una letra de cambio, Cheque o Pagaré los que son entregados al comprador previo pago o aceptación de éstos. Este documento es entregado a un Banco Comercial para que lo envíe o remita a un Banco ubicado en el país del proveedor para su cobro o cancelación. A la vez es importante destacar que con este tipo de documento el banco solo cumple las instrucciones dadas por el girador y no existe responsabilidad alguna en lo relacionado con el pago.

Carta de Crédito: Es un instrumento de pago, mediante el cual un banco (banco emisor) obrando a petición y de conformidad con las instrucciones de un cliente se obliga a hacer un pago a un tercero (beneficiario) a aceptar y pagar letras de cambio (instrumentos de giro) librados por el beneficiario o a través de otro banco (banco notificador), contra la presentación de documentos relativos a la venta de mercancías o prestación de servicios, los cuales deben cumplir estricta y literalmente con los términos y condiciones estipulados en la Carta de Crédito.

Toda carta de crédito deberá especificar claramente si el pago se realizará contra la presentación de los documentos requeridos o bien a una fecha posterior. Entre los diferentes tipos de carta de crédito podemos distinguir:

- Carta de crédito a la vista: Es aquella que indica que el pago se efectuará contra la presentación de los documentos de embarque, siempre condicionado a que ellos cumplan con todos los términos y condiciones indicadas en el acreditativo.
- Carta de crédito a plazo del proveedor: Es aquella que en sus condiciones estipula que el pago al exportador se efectuará al término del plazo que este último le haya otorgado al importador. Habitualmente este plazo está determinado por la fecha de embarque de la mercadería.



- Carta de crédito de pago diferido: El mecanismo de este crédito es lo mismo que un crédito de pago a la vista, excepto que el banco se compromete a pagar en una fecha segura, específica o a la ocurrencia de un evento específico, después de la presentación de documentos. En este caso no existe letra de cambio.
- Carta de crédito contra aceptación: Es aquella que ofrece un método más corriente de permitir el pago en condiciones diferidas. El beneficiario presenta una letra de cambio pagadera a él mismo y girada al término acordado sobre el banco que va aceptarla. El banco firma su aceptación sobre la letra de cambio y la devuelve al beneficiario. Este puede entonces volver a presentarla para pago a su vencimiento.

Pago Contado: El exportador envía las mercancías al extranjero bajo el compromiso de que el importador pagará en el momento de recibirlas o en un plazo previamente acordado. El proceso de pago se efectúa a través de giros bancarios, transferencias de fondos, abonos en la cuenta corriente del exportador (cuenta abierta) u otras modalidades. Si el exportador no conoce al cliente, esta forma de pago implica un alto riesgo. Se utiliza en el caso de exportaciones de bienes altamente perecibles, como animales e insectos vivos y cuando el importador no acepta una carta de crédito.

Los pasos a seguir son:

- El exportador se contacta con el importador y elaboran un contrato de compraventa.
- El exportador despacha la mercadería.
- El exportador envía los documentos al importador.
- El importador recibe los documentos de la exportación y envía a Chile el pago de la mercadería.
- El exportador recibe el pago.

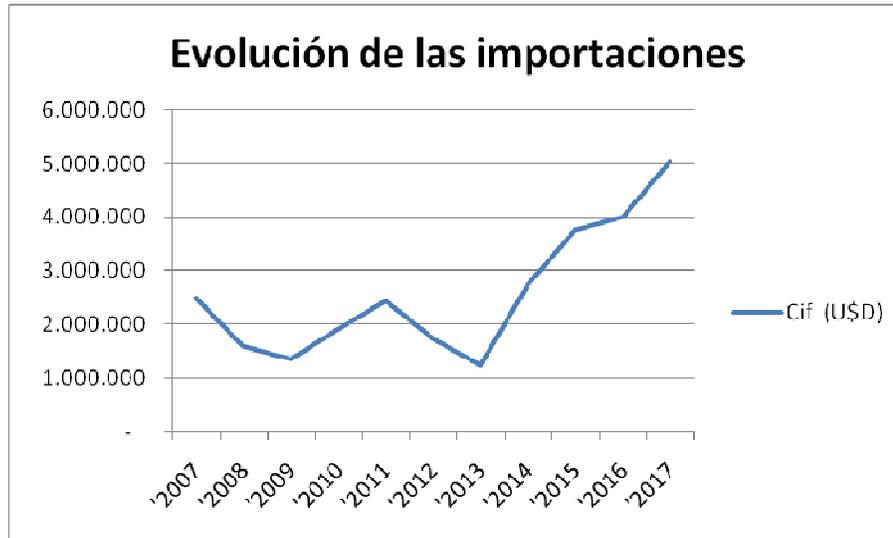
Para conocer datos financieros de la contraparte, se puede consultar a servicios privados (equivalente a Veraz u otras empresas del rubro), como DICOM, www.dicom.cl, para averiguar sobre la firma chilena con la cual se decide el negocio.

ESTADÍSTICAS DE IMPORTACIÓN

PRODUCTO: 4820.20

TOTALES ANUALES 2007-2017

Año	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
'2007	1.482.399	6,65	2.501.842	5,70
'2008	835.646	3,75	1.599.371	3,64
'2009	507.599	2,28	1.360.132	3,10
'2010	721.308	3,24	1.918.065	4,37
'2011	781.881	3,51	2.449.484	5,58
'2012	521.790	2,34	1.728.820	3,94
'2013	321.778	1,44	1.244.898	2,83
'2014	1.006.452	4,52	2.768.947	6,31
'2015	1.456.466	6,54	3.752.905	8,55
'2016	1.889.805	8,48	3.995.061	9,10
'2017	2.334.229	10,47	5.029.170	11,45



IMPORTACIONES POR PAIS DE ORIGEN. AÑO 2017

País de Origen	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
CHINA	1.728.970	74,07	3.635.893	72,30
BRASIL	343.825	14,73	808.037	16,07
INDIA	207.626	8,89	305.571	6,08
USA. - ESTADOS UNIDOS	5.015	0,21	75.207	1,50
ECUADOR	35.143	1,51	66.958	1,33
MEXICO	4.637	0,20	28.546	0,57
FRANCIA	1.906	0,08	17.511	0,35
ESPAÑA	700	0,03	16.562	0,33
REINO UNIDO	759	0,03	12.605	0,25
PERU	2.326	0,10	9.658	0,19
ARGENTINA	383	0,02	9.419	0,19



IMPORTACIONES POR PAIS DE ORIGEN. AÑO 2016

País de Origen	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
CHINA	1.417.935	75,03	2.931.876	73,39
BRASIL	343.027	18,15	685.241	17,15
INDIA	107.385	5,68	186.621	4,67
USA. - ESTADOS UNIDOS	6.786	0,36	59.787	1,50
FRANCIA	3.365	0,18	34.541	0,86
ARGENTINA	1.171	0,06	19.461	0,49
MEXICO	3.353	0,18	14.084	0,35
MARRUECOS	1.329	0,07	11.365	0,28
PERU	1.739	0,09	8.281	0,21
REINO UNIDO	382	0,02	6.910	0,17
ESPAÑA	117	0,01	5.658	0,14



RANKING DE EMPRESAS IMPORTADORAS. AÑO 2017

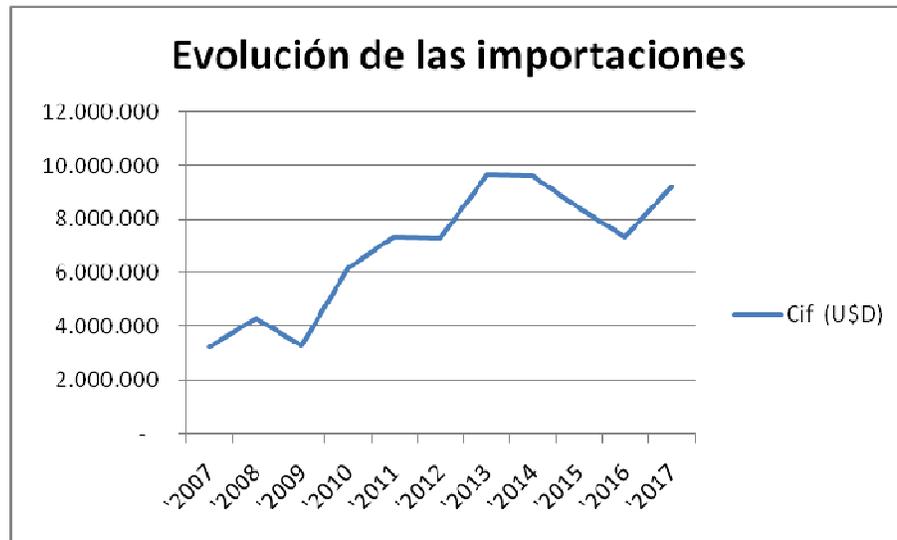
Nombre de la empresa	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
ARTEL S.A.I.C.	269.680	11,55	621.099	12,35
PROMO IMPORT CHILE LIMITADA	172.422	7,39	612.895	12,19
COMERCIAL E INDUSTRIAL LIBESA	140.959	6,04	317.286	6,31
COMERCIAL ECCSA S.A.	48.489	2,08	142.954	2,84
ACCO BRANDS CHILE S.A.	43.821	1,88	137.322	2,73
FALABELLA RETAIL S.A.	27.733	1,19	79.546	1,58
IMP. Y EXP. HOMESTAR LIMITADA	37.278	1,60	67.294	1,34
BIJOU CHILE SPA	8.053	0,35	49.832	0,99
PAPELARIA S.A	2.619	0,11	43.773	0,87
COMERCIALIZADORA CSO SPA	1.558	0,07	32.212	0,64
TOP GIFT IMPORTADORA CHILE S.A	10.855	0,47	31.681	0,63
MATRIZ IDEAS S.A.	7.658	0,33	28.377	0,56
DAVIS GRAPHICS S.A.	4.183	0,18	24.170	0,48
EDITORIAL PUNTO SPA	6.963	0,30	21.260	0,42
GLOCALIZE SPA	4.699	0,20	20.861	0,41
COMERCIAL CARAMBA CHILE SA	1.910	0,08	17.309	0,34
COMERCIAL FACIL MUSICA LTDA	6.146	0,26	16.928	0,34
RENDIC HNOS. S.A.	1.467	0,06	12.760	0,25
IMP.Y EXP. PINMARKT CHILE LTDA	11.535	0,49	10.166	0,20
PROMOMAS PUBLICIDAD LTDA	1.660	0,07	8.838	0,18
DIYI BAIHUO LIMITADA	5.072	0,22	7.433	0,15
BRITT CHILE LTDA	78	0,00	5.832	0,12
IMEX ESTADO LTDA.	269	0,01	5.516	0,11
PREMIUM PAPER SPA	677	0,03	5.250	0,10
EXLIN SPA	3.408	0,15	4.585	0,09
WALMART CHILE S.A.	572	0,02	4.068	0,08
COMMERCIAL MINITRELLA CHILE	2.948	0,13	3.602	0,07
COMERCIAL E INDUSTRIAL SILFA S	178	0,01	3.491	0,07
WILLIAMSON BALFOUR MOTORS S.A.	81	0,00	3.317	0,07
INVERSIONES FENIX LIMITADA	2.610	0,11	3.307	0,07
IMP. Y COMERC. SISTAR LTDA.	1.705	0,07	3.252	0,06



PRODUCTO: 4820.10

TOTALES ANUALES 2007-2017

Año	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
'2007	737.642	3,20	3.243.639	3,17
'2008	969.075	4,21	4.320.765	4,22
'2009	649.881	2,82	3.301.353	3,23
'2010	1.477.920	6,42	6.169.523	6,03
'2011	1.456.677	6,32	7.351.255	7,19
'2012	1.322.719	5,74	7.313.986	7,15
'2013	1.837.054	7,97	9.664.851	9,45
'2014	2.104.062	9,13	9.624.089	9,41
'2015	1.799.925	7,81	8.422.453	8,23
'2016	2.746.451	11,92	7.332.969	7,17
'2017	2.284.481	9,92	9.205.405	9,00





IMPORTACIONES POR PAIS DE ORIGEN. AÑO 2017

País de Origen	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
CHINA	1.966.096	86,06	5.957.336	64,72
USA. - ESTADOS UNIDOS	84.401	3,69	1.753.436	19,05
ITALIA	120.806	5,29	585.480	6,36
FRANCIA	26.408	1,16	157.184	1,71
ESPAÑA	10.643	0,47	131.025	1,42
TAIWAN (FORMOSA)	5.970	0,26	100.054	1,09
ALEMANIA	7.080	0,31	65.004	0,71
REINO UNIDO	3.651	0,16	55.155	0,60
BRASIL	7.922	0,35	53.338	0,58
INDIA	25.666	1,12	40.084	0,44
URUGUAY	3.231	0,14	31.902	0,35
VIETNAM	1.502	0,07	28.630	0,31
JAPON	1.909	0,08	28.281	0,31
MEXICO	2.909	0,13	26.543	0,29
PERU	2.270	0,10	22.199	0,24
SUECIA	608	0,03	15.122	0,16
COLOMBIA	915	0,04	14.708	0,16
PANAMA	1.372	0,06	10.051	0,11
SUIZA	250	0,01	9.964	0,11
SUDAFRICA	910	0,04	7.293	0,08
ARGENTINA	246	0,01	5.583	0,06

IMPORTACIONES POR PAIS DE ORIGEN. AÑO 2016

País de Origen	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
CHINA	2.501.683	91,09	5.077.771	69,25
USA. - ESTADOS UNIDOS	62.485	2,28	1.042.472	14,22
ITALIA	99.661	3,63	561.979	7,66
FRANCIA	19.960	0,73	129.524	1,77
TAIWAN (FORMOSA)	5.677	0,21	82.915	1,13
ESPAÑA	6.931	0,25	75.779	1,03
BRASIL	18.966	0,69	75.114	1,02
ALEMANIA	3.756	0,14	32.653	0,45
REINO UNIDO	2.413	0,09	29.616	0,40
MEXICO	1.665	0,06	25.934	0,35
JAPON	2.301	0,08	21.492	0,29
COLOMBIA	1.336	0,05	19.754	0,27
COREA DEL SUR	1.015	0,04	16.335	0,22
ARGENTINA	502	0,02	8.844	0,12



RANKING DE EMPRESAS IMPORTADORAS. AÑO 2017

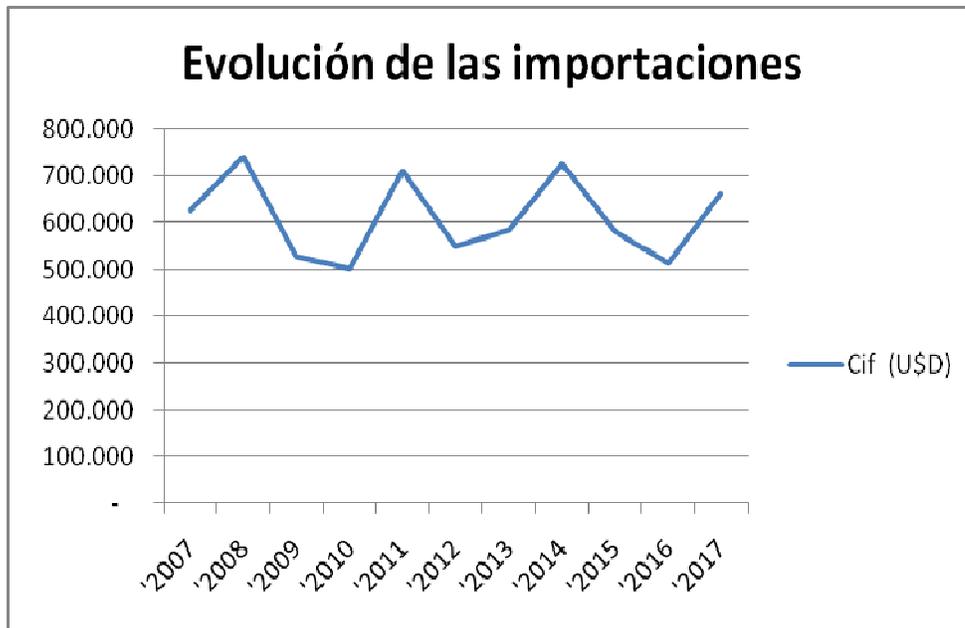
Nombre de la empresa	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
3M CHILE S.A.	67.050	2,94	1.413.482	15,35
COMERCIAL E INDUSTRIAL LIBESA	174.867	7,65	570.555	6,20
PRODUCTOS TORRE S.A.	103.024	4,51	519.727	5,65
MATRIZ IDEAS S.A.	91.378	4,00	509.245	5,53
ARTEL S.A.I.C.	130.870	5,73	340.058	3,69
PAPELARIA S.A	15.726	0,69	303.939	3,30
COM.STOCKSUR CHILE LTDA.	68.567	3,00	245.278	2,66
PREMIUM PAPER SPA	29.059	1,27	212.900	2,31
PROMOMAS PUBLICIDAD LTDA	26.153	1,14	209.471	2,28
PROMO IMPORT CHILE LIMITADA	47.160	2,06	208.001	2,26
EDITORIAL CONTRAPUNTO LTDA.	6.084	0,27	149.560	1,62
CENCOSUD RETAIL S.A	14.894	0,65	127.627	1,39
DIMERC S.A.	44.802	1,96	124.852	1,36
MAXIMO ELIZALDE QUINTEROS	74.239	3,25	123.510	1,34
BIX S.A	25.463	1,11	114.393	1,24
FILA CHILE LTDA.	22.731	0,99	104.829	1,14
COMERCIAL S.T.I. LTDA.	14.689	0,64	101.119	1,10
IMP. Y DIST. ADIOFFICE LTDA.	21.019	0,92	92.861	1,01
COMERCIALIZADORA CSO SPA	3.542	0,16	85.067	0,92
WALMART CHILE S.A.	9.700	0,42	67.527	0,73
RENDIC HNOS. S.A.	14.682	0,64	63.829	0,69
COMERCIALIZADORA ASIA SUD S.A	20.291	0,89	53.379	0,58
BIJOU CHILE SPA	7.446	0,33	52.823	0,57
IMP.Y EXP. PINMARKT CHILE LTDA	36.746	1,61	52.204	0,57
HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	5.050	0,22	46.714	0,51
COMERCIAL LAMA LTDA.	11.247	0,49	45.319	0,49
COMERCIAL ECCSA S.A.	7.092	0,31	40.695	0,44
SANTILLANA DEL PACIFICO S.A.	3.380	0,15	33.284	0,36
COMERCIALIZADORA TBR LTDA	10.693	0,47	30.276	0,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	8.678	0,38	30.213	0,33
PRODUCT CHILE SPA	3.613	0,16	29.029	0,32



PRODUCTO: 4909.00

TOTALES ANUALES 2007-2017

Año	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
'2007	92.171	4,57	627.206	5,40
'2008	184.921	9,17	739.634	6,37
'2009	54.552	2,71	528.526	4,55
'2010	82.752	4,11	500.348	4,31
'2011	69.710	3,46	709.775	6,11
'2012	49.176	2,44	547.308	4,71
'2013	47.084	2,34	583.951	5,03
'2014	80.861	4,01	725.756	6,25
'2015	73.293	3,64	582.424	5,01
'2016	88.509	4,39	512.995	4,42
'2017	62.788	3,12	661.152	5,69





IMPORTACIONES POR PAIS DE ORIGEN. AÑO 2017

País de Origen	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
CHINA	53.948	85,92	486.449	73,58
USA. - ESTADOS UNIDOS	3.976	6,33	63.087	9,54
COLOMBIA	1.317	2,10	34.135	5,16
ESPAÑA	1.360	2,17	23.239	3,51
PERU	676	1,08	12.890	1,95
REINO UNIDO	290	0,46	12.145	1,84
ALEMANIA	66	0,11	5.837	0,88
MEXICO	175	0,28	2.096	0,32
JAPON	32	0,05	1.795	0,27
ITALIA	199	0,32	1.479	0,22
BRASIL	1	0,00	1.091	0,17
BOLIVIA	148	0,24	602	0,09
ARGENTINA	28	0,04	421	0,06

IMPORTACIONES POR PAIS DE ORIGEN. AÑO 2016

País de Origen	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
CHINA	55.430	62,63	275.739	53,75
ESPAÑA	7.600	8,59	73.058	14,24
USA. - ESTADOS UNIDOS	1.579	1,78	72.382	14,11
COLOMBIA	1.308	1,48	32.469	6,33
PERU	942	1,06	11.492	2,24
ALEMANIA	214	0,24	7.693	1,50
REINO UNIDO	281	0,32	6.600	1,29
JAPON	73	0,08	6.148	1,20
AUSTRIA	25	0,03	3.007	0,59
ITALIA	289	0,33	2.940	0,57
COREA DEL SUR	202	0,23	1.791	0,35
BRASIL	2	0,00	611	0,12
PANAMA	29	0,03	503	0,10
CANADA	13	0,01	445	0,09
ARGENTINA	6	0,01	214	0,04



RANKING DE EMPRESAS IMPORTADORAS. AÑO 2017

Nombre de la empresa	Volumen (Kgr. Netos)	%Volumen	Cif (U\$D)	%Cif
INGRAM MICRO CHILE S.A.	242	0,39	159.667	24,15
ARTES GRAFICAS S.A	6.732	10,72	70.032	10,59
PAPELARIA S.A	3.416	5,44	62.853	9,51
MATRIZ IDEAS S.A.	3.291	5,24	54.228	8,20
MICROPLAY S.A.	198	0,32	32.649	4,94
ABUGARADE Y CIA LTDA	1.057	1,68	29.739	4,50
IMP.Y EXP. PINMARKT CHILE LTDA	13.649	21,74	20.102	3,04
IMP.ANDRETTI TRADING S.A.	4.995	7,96	16.888	2,55
COMERCIAL BOOKS AND BITS LTDA	559	0,89	14.412	2,18
CELA COSMETICOS S.A.	474	0,76	10.867	1,64
CENCOSUD RETAIL S.A	793	1,26	5.078	0,77
COMERCIAL BLESS LTDA.	1.040	1,66	4.869	0,74
SOC. COM. DECOPUCON LTDA.	38	0,06	4.642	0,70
IMP. Y EXP. HOMESTAR LIMITADA	840	1,34	3.495	0,53
IMP.Y EXP.VICTORIA LTDA.	759	1,21	3.364	0,51
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	576	0,92	2.723	0,41
COMERCIAL ARIES LTDA.	1.521	2,42	2.602	0,39
DEZAIN CHILE SPA	113	0,18	2.064	0,31
IMP. Y EXP. HIPER ASIA II LTDA	1.545	2,46	1.876	0,28
MARUBENI (CHILE) LIMITADA	31	0,05	1.708	0,26
GUIBIN SHI	345	0,55	1.687	0,26
H&M HENNES & MAURITZ SPA	199	0,32	1.479	0,22
IMP Y EXP HAIHUA GU E.I.R.L.	538	0,86	1.342	0,20
IMP Y EXP AL DONNA LTDA	793	1,26	1.331	0,20
COMERCIALIZADORA TESCO LTDA.	252	0,40	1.250	0,19
TIFFANY & CO. CHILE SPA	4	0,01	1.143	0,17
COMERCIAL DING XING LIMITADA	434	0,69	1.139	0,17
IMPORT.Y EXPORT.PING FEI LTDA	474	0,75	1.111	0,17
EDITORIAL CONTRAPUNTO LTDA.	76	0,12	1.111	0,17
EWOS CHILE ALIMENTOS LTDA.	1	0,00	1.091	0,17
COMERCIAL TERRASOL LIMITADA	31	0,05	1.075	0,16
CRUZADA DE LITERATURA CRISTIAN	65	0,10	931	0,14
ISABEL CASTILLO ROJAS	142	0,23	714	0,11
SOC.COM.EOUNG OK AN BAN LTDA.	204	0,32	700	0,11
COMERC. WORLD TIME CHILE LTDA.	95	0,15	559	0,08
PERI CHILE ENCOFRADOS Y AND LT	15	0,02	537	0,08
COMER. TUCAPEL COMEX SPA.	223	0,35	536	0,08
RIDIMAR LTDA.	106	0,17	512	0,08
COMERCIALIZADORA RAGGA LTDA.	5	0,01	491	0,07
HUMBERTO ENRIQUE ESPINOZA ARA	134	0,21	468	0,07
COMMERCIAL MINITRELLA CHILE	182	0,29	465	0,07



BREVE DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En Chile, la característica de los canales de distribución es, al mismo tiempo, motivo y resultado de los cambios estructurales que han marcado a la economía en los últimos veinte años. La apertura y la desregulación económica, así como la expansión del ingreso disponible, crearon las condiciones para la modernización del comercio detallista.

La adaptación de los formatos internacionales por parte de empresas locales, la expansión sistemática de la superficie de ventas, la consolidación de grandes cadenas con cobertura nacional e inversiones en el extranjero, el desarrollo de nuevos medios de pago y la incorporación de competidores extranjeros con peso multinacional marcan con fuerza el sector en los últimos años.

De esa manera, el retail o comercio minorista es un de los que ha sufrido mayores movimientos en los últimos años; lamentablemente casi siempre en la dirección de una mayor concentración.

Este rubro representa el 21% del PIB, según estudios de la Cámara de Comercio de Santiago, donde cerca de un 60% de esa cifra concentrada en los formatos supermercado, mejoramiento del hogar y tiendas departamentales.

Estrategia

En general, los supermercadistas y grandes tiendas (falabella, ripley, tiendas paris) son importadores directos para una gran cantidad de productos pero, en otros casos, prefieren proveerse directamente de un distribuidor mayorista. Entre éstos, se destacan las empresas importadoras y distribuidoras de productos alimenticios, productos químicos y farmacéuticos, de la construcción, librería, etc.¹

Las tiendas de especialidad son aquellas superficies grandes o medianas, enfocadas a algún rubro en particular, como ropa, informática, librerías, etc.

Finalmente está el pequeño comercio o “comercio de vitrina”, que corresponde a las tiendas de pequeña superficie, especializadas o no, que se ubican en las arterias de circulación urbana, centros de comercio comunal o en los centros comerciales o “malls”.

En cuanto a los nuevos formatos de distribución, se puede mencionar las tiendas de conveniencia, la venta directa y el comercio electrónico.

Canales de comercialización

En relación al mercado específico de papelería, cuadernos, agendas, blocks de notas de diseño, los mismos se comercializan en supermercados, tiendas de decoración y diseño, librerías, y tiendas específicas.

PRINCIPALES COMPETIDORES DEL SECTOR Y PRECIOS DE REFERENCIA

Los precios de referencia para el consumidor se expresan en Pesos Chilenos (U\$D 1 = 609 Pesos Chilenos) y se pueden chequear en las web que se indican a continuación.

¹ Fuente: <http://www.pulso.cl/noticia/empresa---mercado/empresa/2014/12/11-54466-9-walmart-supera-el-40-de-participacion-en-supermercados-cuatro-actores-tienen-el.shtml>



PAPELERIA & CO.

Papelaria es una tienda de papel en Chile, fundada el año 2007, cuenta con productos nobles, novedosos, llenos de diseño y color, traídos de todo el mundo. Ofrece desde tarjeta de saludo, hasta un álbum de fotos. Tiene varias sucursales en Santiago, principalmente ubicadas en los malls o centros comerciales. Cuenta además con venta online.

Web: <http://www.papelaria.cl/>



Libreta Composición Degradé Ban.do
\$ 11.691



Cuaderno Anillado Holográfico Ban.do
\$ 11.691



Cuaderno Grande Anillado I Am Very Busy Ban.do
\$ 13.491



Carpeta Organizadora Rose Parade Ban.do
\$ 37.791



Block Chico The Fun Stuff
\$ 3.290



Block Chico Never Stop Exploring
\$ 3.290



Block Chico Sandías
\$ 2.990



Cuaderno Espiral Style Is Eternal

\$ 8.690



Cuaderno Espiral Lunares Pasteles

\$ 8.691



Cuaderno Espiral Fall In Love

\$ 8.691



Libreta Sloths

\$ 8.990



Libreta Candy Bouquet

\$ 8.990



Libreta Hedgehogs

\$ 8.990



Tarjeta Palm Springs Love You

\$ 4.990



Tarjeta The One I Love

\$ 3.990



Tarjeta Love You

\$ 3.990



CASA IDEAS

Es una empresa chilena, con más de 20 años de experiencia somos Casaideas, que localmente crea productos de diseño y decoración para la mesa, cocina, dormitorio, estar, infantil, organizadores, terraza, baño y también papelería. Cuenta con 30 tiendas a lo largo de todo el país, principalmente ubicadas en malls y centros comerciales.

Web: <https://www.casaideas.cl/papeleria>

Mini libreta espiral \$990 (Pesos Chilenos)



Libreta y lapicera \$3.490 (Pesos Chilenos)



Set 2 libretas \$2.490 (Pesos Chilenos)



Set 3 libretas \$5.490 (Pesos Chilenos)



MORIN PAPER CO.

Es una empresa chilena, que posee solo un local en el Mall Altos Las Condes, vende a otras tiendas y tiene un canal de venta online.

Web: <https://www.morinpaperco.cl/>



MINI HAPPY PLANNER SWEAT
SMILE AND REPEAT

\$18.000



MINI HAPPY PLANNER LOVELY
PASTELS

\$18.000



THE HAPPY PLANNER 12
MONTH BOX KIT -BIG RAINBOW

\$42.000



HAPPY MEMORY KEEPING - BIG
BOX KIT - EVERY PICTURE
TELLS A STORY

\$42.000



SERENITY - A5 NOTEBOOK -
 IMAGINE

~~\$9.800~~ \$6.860



LIBRETA - HOY VOY A
 CONSEGUIR TODO LO QUE ME
 PROPONGA

\$12.900



MATT SEWELL - SET OF 3
 POCKETS NOTEBOOKS

\$12.800



MATT SEWELL - REPORTER
 PAD

\$4.800

ZARA HOME La marca de origen español tiene dos sucursales en Santiago, que posee solo un local en el Mall Altos Las Condes.

Web: <https://www.zarahome.cl/>



LIBRETA DE PIEL

15.990.00 \$
 + COLORES



LIBRETA DE PIEL CON GOMA

20.790.00 \$
 + COLORES



LIBRETA DE PIEL CIERRE LAZO

12.790.00 \$



LIBRETAS PRINT FLORES (SET DE 3)

~~1.990.00 \$~~
~~0.990.00 \$~~



AGENDA PIEL BLANCA

~~6.990.00 \$~~
~~20.000.00 \$~~



AGENDA 2018 PIEL DAMASCO

Precio no disponible



AGENDA DE PIEL CIERRE LAZO

20.790.00 \$



AGENDA DE PIEL CON CIERRE

20.790.00 \$
 + COLORES



JUMBO (Cencosud)

Supermercado con presencia nacional, y venta online. Comercializa marcas como Rhein, Torre, Colón y Proarte.



Rhein
Cuaderno
1/2 oficio fresh mint, 150 hojas

\$2.990
\$2.990 x Unidad



Rhein
Cuaderno
1/2 oficio, Gipsy 120 hojas

\$2.990
\$2.990 x Unidad



Rhein
Cuaderno
1/2 oficio, India 120 hojas

\$3.990
\$3.990 x Unidad



Torre
Cuaderno universitario
Glow 7mm, 100 hojas

\$1.590



Torre
Cuaderno universitario
Gold 7mm, 100 hojas

\$1.590



Happy Days
Tarjeta de Saludo
Variedad de diseños y motivos,
Cariño Extra

\$2.290



PAPERMARK

Es una empresa chilena, que posee varios locales, principalmente en malls o centros comerciales y además tiene un canal de venta online.

Web: <https://www.papermark.cl/>



AGENDA PEQUEÑA 2018 SEMANA VISTA - TODO LO BUENO MR WONDERFUL

\$16.900



AGENDA PEQUEÑA 2018 DÍA POR PÁGINA - SUEÑA MR WONDERFUL

\$18.500



MARBLE JOURNAL LG WHITE DESIGNWORKS INK

\$15.900



CARD CASE, COPPER WITH COBALT POPPIN

\$9.000

Empresas Importadoras

ARTEL S.A.I.C.

Tel: (56 2) 2390 1500

Dirección: Pdte. Eduardo Frei Montalva 9700, Quilicura, Región Metropolitana.

Web: <https://www.artel.cl>

Contacto: Pilar Catalan

Email: pilar.catalan@artel.cl

PROMO IMPORT CHILE LTDA.

Tel: (56 2) 2957 6537 – 2957 6538 – 2957 6540

Dirección: Av. Pedro de Valdivia 6467, Macul, Región Metropolitana.

Web: <http://www.promoimport.cl/>

Email: contacto@promoimport.cl

COMERCIAL E INDUSTRIAL LIBESA LTDA.

Tel: (56-2) 2396 7000

Dirección: Pdte. Eduardo Frei Montalva 6010, Of. PANAMERICANA NORTE en Quilicura, Santiago.

Web: <https://libesa.cl/>

Contacto: Maximiliano Taub

Email: mtaub@libesa.cl



EMBAJADA ARGENTINA EN CHILE
SECCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL



COMERCIAL ECCSA S.A. (RIPLEY)

Tel: (56 2) 2639 2429
Dirección: Huérfanos 830, Santiago, Región Metropolitana
Web: www.ripley.cl
Contacto: Nicolás San Martín
Email: nsmartin@ripley.cl

PAPELARIA S.A.

Tel: (56 2) 2954 0448
Dirección: Bayona 25, Bodega 07. Colina, Santiago - Chile.
Web: www.papelaria.cl/
Contacto: Catherine Lladser
Email: catherine.lladser@papelaria.cl / contactos@papelaria.cl

MATRIZ IDEAS S.A. (CASA IDEAS)

Tel: (56 2) 2389 1000
Dirección: Av. Manuel Antonio Tocornal 356, Santiago, Región Metropolitana
Web: www.casaideas.cl
Email: edward.baecheler@casaideas.cl

PREMIUM PAPER

Tel: (56 2) 2982 3330
Dirección: Providencia 2124 (esquina Las Urbinas) – Boulevard Drugstore, Subterráneo, local 3G
Providencia, Santiago.
Web: www.premiumpaper.cl
Email: info@premiumpaper.cl

FALABELLA RETAIL S.A.

Tel: (56 2) 2827 0132
Dirección: Nataniel Cox 620, Santiago centro.
Web: www.falabella.cl
Contacto: Pablo Vodanovich
Email: pvodanovic@Falabella.cl